

HECHO ESENCIAL

**SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS LA CONSTRUCCIÓN S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081**

Santiago, 27 de marzo de 2012  
N°GG-99/

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Citaciones a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de  
Accionistas de la Sociedad.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el directorio de SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

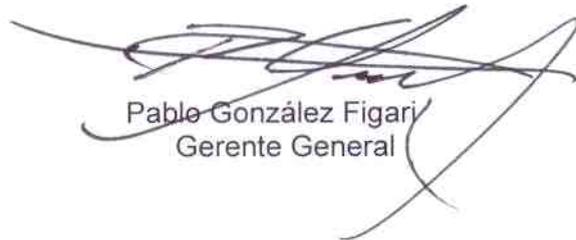
En sesión celebrada en el día de ayer, el Directorio de la Sociedad ha acordado lo siguiente:

1. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de abril de 2012, a las 16:00 horas, en calle Marchant Pereira N° 10 piso 17, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a la asamblea una proposición del directorio sobre las siguientes materias:
  - a. Inscribir las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros;
  - b. Cambiar el nombre de la Sociedad;
  - c. Adecuar los estatutos de la Sociedad a los requerimientos de las sociedades anónimas abiertas, fijando un nuevo texto de los mismos, quedando facultada la Asamblea para pronunciarse respecto de todas las estipulaciones de ellos;
  - d. Canjear las acciones de la Sociedad; y
  - e. Aumentar el capital social, en el monto, tiempo y forma que determine la Junta, el cual sería enterado en la forma en que ella acuerde.



2. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 26 de abril de 2012, a las 15:00 horas, en calle Marchant Pereira N° 10 piso 17, comuna de Providencia, Santiago. Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:
- a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011;
  - b. Distribución de Utilidades del ejercicio 2011 y, en su caso, de utilidades retenidas a esa fecha;
  - c. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2012;
  - d. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
  - e. Otras materias de la competencia de las juntas ordinaria de accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Pablo González Figari  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
PGF/NW/mpmv